

Preios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicaciones

PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO centimos.

Agrupado QUINON centimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en Huelva ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

ANIVERSARIO GLORIOSO.

El inmortal Leon XIII cumplió el sábado el octavo año de su Pontificado. Momentos de lucha y de tristeza para la Iglesia eran aquellos en que el actual Pontífice fué escogido por el Espíritu Santo para regir la nave de Pedro. El gran Pio IX habia muerto prisionero en el palacio del Vaticano. Roma, la Ciudad Santa, estaba en poder de los que no respetaron siquiera lo que respetaron las feroces hordas de Atila. Con mil perfidias y traiciones, los soldados del llamado, por sarcasmo tal vez entre los revolucionarios y masones, il Re galantuomo (el Rey caballero), consumaron la iniquidad revolucionaria, y de violencia en violencia abrieron la brecha de la Puerta Pia. Napoleon III contribuyó no poco al triunfo de la revolucion piamontesa; pero la mano de la Providencia mostró con su implacable justicia que el desastre de Sedan y la pérdida de la Alsacia y la Lorena, coincidiendo con el éxito de las empresas de Victor Manuel, fueron un condigno castigo de la nacion que el Papa amaba tanto, de la hija primogénita de la Iglesia.

Pio IX, siempre varonil en la defensa de los inviolables é imprescriptibles derechos de la Santa Sede, contestó con el non possumus á los que pretendían que el Vaticano conciliara con el estado de cosas creado en Italia por la revolucion. El mundo entero admiró la energía del Pontífice, como ya le habia admirado cuando, en circunstancias difíciles para Europa, definió el dogma de la Inmaculada Concepcion reunió el Concilio Vaticano y reprobó en el Syllabus todos los errores modernos, especialmente los de aquellos católicos que sueñan componer á Cristo con Belial.

A Papa tan grande, sólo podia suceder el gran Leon XIII. Firme éste

en la doctrina universal del Catolicismo y en los derechos esenciales de la Iglesia, del Pontificado y de la sociedad, ha continuado la obra de su predecesor, mostrando, en todos sus documentos y alocuciones, que es imposible conciliar á la Santa Sede con los sacrilegios realizados por la revolucion en Italia, y que es absolutamente incompatible la profesion de católicos con la masonería y con las opiniones que más ó menos se acercan al naturalismo, al racionalismo y al llamado derecho nuevo.

Las glorias del Pontificado de Leon XIII son ya inmarcesibles. Con su Encyclica Aeternis Patris restaurando la sabiduria de Santo Tomás en las Escuelas, ha prestado un gran servicio á la ciencia que solo puede vivir de la armonia entre la razon y la fé. Con su dulzura y prudencia frente á los Gobiernos, ha conseguido triunfos inmortales en pró de la paz religiosa y de las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado. Sobre todo la nota característica de su pontificado glorioso, es el propósito de realizar la concordia de los católicos. Al efecto, con todo el valor que le infunde su autoridad sagrada y soberana, ha reprobado el espíritu que tiende á fomentar las disensiones entre los católicos.

Gloria á Leon XIII. La fecha del octavo aniversario de su coronacion señala dos grandes acontecimientos para la Iglesia. La paz religiosa es ya casi un hecho en Alemania. La Santa Sede ha empleado su mediacion de justicia é imparcialidad en un conflicto internacional. Que Dios conceda á Leon XIII la dicha de ver deshecha la obra consumada por la revolucion piamontesa!

Esto es lo que deseamos ardientemente, como lo desearán seguramente los católicos lectores de nuestro diario.

Correspondencia.

Madrid 20.

Sr. Director del LAU BURU.

Algunos diarios ministeriales probablemente afirmarán esta noche que nada sabe el gobierno del conflicto ocurrido en el valle de Andorra entre el veguer francés y el obispo. Y no me estraña que en algunos centros oficiales se haya dado nota á los periodistas en el sentido indicado, porque desconozcan todavía el telegrama que desde ayer obra en el ministerio de Estado, dando cuenta del conflicto; porque desde que en dichos centros lo mismo se exhibian los telegramas de poca importancia, como aquellos que no convenia al gobierno hacerlos públicos, se ordenó que cuando algunos despachos tuvieran cierto interés no los comunicaran unos centros á otros y de aquí que no se tenga conocimiento en algunos del telegrama en cuestion.

La Reina ha presenciado esta mañana desde sus habitaciones, detrás de los cristales de un balcon, el paso del regimiento de caballería de Montesa, que ha ido á Aranjuez á relevar al de húsares de la Princesa. En compañía de la Regente estaba el jefe del cuarto militar general Blanco.

Al poco rato la reina se sintió indispuesta, por cuyo motivo no pudo recibir á las personas que tenian solicitada audiencia.

En algunos círculos políticos se asegura que en vista del deseo que se ha despertado para obtener un distrito en todas las clases sociales y aun en el ejército donde segun parece hay muchos aspirantes hasta de la clase de capitán que por el ministro de la Guerra se trata de resucitar reales disposiciones para que los militares que sean coroneles efectivos ó brigadieres, no puedan ser diputados, á fin de evitar que con la investidura de representantes del país se quebrante el espíritu de las ordenanzas.

Esta madrugada á las tres la policía ha arrancado en la plaza de Oriente un anuncio impreso en el que se convocaba para mañana á los obreros al salon del Prado con objeto de hacer una gran manifestacion. Se conoce que hay elementos que instigan á los obreros para hacer actos ostensibles de desorden, pero tambien es verdad que el gobierno mira con alguna indiferencia la cuestion obrera y no aplica los medios mas seguros para conjurar esa crisis.

A cosa de las seis, Ricardo, que no habia visto aparecer al vizconde, dió las órdenes oportunas para el casa en que se presentara, y despues subió á su coche, haciéndose llevar á casa de su abuelo.

Durante la comida, lady Elena y Lelia notaron con inquietud el aire preocupado de Ricardo, y al levantarse de la mesa, le preguntaron la causa de su preocupacion; pero este se guardo mucho de decirles nada que pudiera alarmarlas.

Sin embargo, lady Elena insistia, cuando apareció un criado trayendo una carta para nuestro héroe, que salió en seguida del salon.

Agitada por un vago presentimiento, lady Elena se alejó de Lelia, y cogiéndose del brazo de su marido, á quien se llevó á una habitacion próxima, Carlos le dijo:—temo que Ricardo y Guillermo Thorton se encuentren comprometidos en una peligrosa aventura, y tengo que echarme en cara el haber alentado ciertas ideas poco pacíficas de Thorton.

Despues contó á su marido lo que sabia ó más bien lo que habia adivinado.

—¡Bah!—replicó el coronel,—no veo nada

Madrid 21.

Con el epigrafe «El peligro de la anarquía electoral» publica hoy El Imparcial un artículo que ha sido muy comentado en los círculos políticos, por la significacion que tiene en los actuales momentos, que todo acto relacionado con remocion de personal dependiente del Estado, se aprecia como trabajo de caciquismo para beneficiar á este ó el otro candidato.

En dicho artículo se toma por base la relacion de destinos que publica La Gaceta, de los que pueden solicitar los sargentos, entre los cuales, desde el 15 del corriente hasta hoy, figuran la cesantia de 800 estanqueros, correspondiendo á la provincia de Granada 129, á la de Teruel 138 y á la de Guadalajara 155. El articulista censura este abuso, que amenaza tomar mayores proporciones, porque se comete contra lo terminantemente dispuesto en varias disposiciones y recordado recientemente en una Real Orden del Señor Camacho.

Los políticos comentaban el hecho de anunciado por el diario liberal, haciendo justicia al ministro de Hacienda; en igual sentido que se hace en el artículo; es decir que él ha cometido el abuso á espaldas completamente del señor Camacho, porque siendo este celoso como el que más en los asuntos administrativos de su departamento, no ha de permitir que los funcionarios se conviertan en armas de los políticos, sino que por el contrario, gocen de completa independencia para poder ser íntegros en la gestion de los negocios públicos. Y se presume que el ministro adoptará las convenientes disposiciones para que cese el abuso del que se ha enterado el público por el órgano oficial del gobierno.

Los obreros de Madrid

El anuncio escitando á los obreros á una manifestacion para la tarde de hoy en el salon del Prado y que los lectores saben por mi carta anterior que fué arrancado en la madrugada de ayer en la plazuela de Oriente, ha dado ocasion para que la autoridad civil mandara á unas cuantas parejas de orden público al citado paseo á la hora en que se creía que acudirían los grupos.

Allí me encaminé yo con el fin de presenciar lo que ocurriera y no vi otra cosa que algunas personas que tranquilamente discurrían por el salon (la tarde era algo fria) un número bastante reducido de niños de ambos sexos jugando á la comba y varios otros individuos sentados en los puestos de agua y la policía haciendo á todos guardia de honor con sus largos capotes. Poco despues divisáronse á unos cuantos sujetos que por su modesto traje parecían obreros, situándose á la entrada del paseo y frente á la fuente de Cibeles.

grave en eso, y aun es muy probable que te engañes; sin embargo hablaré á Ricardo, y me comprometo á intervenir si mi intervencion llega á ser necesaria.

—Es necesario; estoy convenida de ello,—replicó lady Elena,—por ciertas palabras que he podido coger al vuelo.

En tanto que lady Elena y su marido hablaban, Ricardo y el vizconde conferenciaban en otra habitacion.

Con su naturaleza franca é impresionable, nuestro héroe tuvo que vencerse mucho para no manifestar desde luego al vizconde todo el desprecio que le inspiraba su vergonzosa conducta.

—Caballero,—le dijo el vizconde,—supongo que ya conoce usted el motivo que me ha traído aquí.

—Mi amigo Guillermo Thorton me ha dado las explicaciones más detalladas,—replicó Ricardo aceptando estas últimas palabras.

El vizconde se mordió los labios, y se esforzó vanamente en mantenerse sereno.

—Puesto que está usted bien enterado, no tenemos otra cosa que hacer sino fijar el lu-

(123) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE

J. F. SMITH.

LXXXVIII.

tiempo para ello. Vete á ver á ese Markham á quien te ha nombrado, y arregla el duelo para mañana, si es posible; como yo me encuentre con la espada en la mano delante de ese adversario, estoy seguro de tu casamiento y de que entraré en la Camara de los Comunes.

Con esto tranquilose el vizconde y comió opíparamente, preparándose para ver á Ricardo.

Guillermo contó á Ricardo todo lo que le habia pasado con el vizconde, advirtiéndole que recibiría la visita de de este.

—Como hoy comemos juntos en casa de mi abuelo,—le dijo Ricardo,—allí te podré informar del resultado de mi entrevista con el vizconde. Le esperaré hasta la hora de la comida, y en el caso de que no viniera, lo dejaré dicho que puede encontrarme en casa de mi abuelo.

Los dos jóvenes se separaron, conviniendo los dos en no decir nada á propósito de aquel lamentable asunto.

Al llegar al club, donde le esperaba el capitán Chester, el vizconde tenía la fisonomia tan cambiada que asustó á su caballeroso amigo.

—¿Qué te ha sucedido?—le preguntó este.

—Que Thorton me ha insultado y amenazado, diciéndome que quiere batirse conmigo antes que contigo, y que, de todos modos, ha de insultarme en público.

—Deja de alarmarte sin motivo. No tendrá

Durante toda la tarde no llegaron a reunirse mas de sesenta obreros. Sin duda esperaban a muchos más y como la noche se venía encima y no aumentaba el contingente fueron dispersándose poco a poco hasta dejar el paseo casi desierto.

Hace 15 días tambien se intentó otra manifestacion obrera y entonces no acudió nadie: hoy se ha proyectado otra y han llegado á reunirse unos 60. La voz de aviso circulará entre ellos durante esta semana y el domingo próximo ya es posible que llegue á mas y el gobierno no pone el remedio para impedirlo, que es dándole trabajo.

La enfermedad de la infanta Eulalia

La Gaceta ha sorprendido esta mañana á los lectores con un parte de la facultad de Medicina de la Real Casa anunciando que la infanta Doña Eulalia se habia agravado en la fluxion de garganta que venia sufriendo; que en la última noche tuvo un recargo febril bastante intenso, que coincidió con la presentacion de una angina parenquimatosa.

A la hora en que escribo estas líneas se encuentra mas aliviada la angusta enferma pero no ha desaparecido la gravedad.

Parece que la mejoría se inició en el momento en que el doctor Camison limpió la angina del tegido esponjoso que constituye la parenquima y que es lo que dá caracter grave á la dolencia.

Como la enfermedad es contagiosa se han tomado las precauciones debidas sobre todo para evitar que haya roce alguno entre la princesa de Asturias y la infanta, con las personas que entren en las habitaciones de la infanta Doña Eulalia.

Hasta tal punto se han llevado á cabo las precauciones, que hoy han salido á paseo las infantitas por la puerta de la plaza de la Armoria en vez de hacerlo, como de costumbre, por la del príncipe.

El parte del curso que lleva la enfermedad de la infanta Eulalia está expuesto en la mayordomía de Palacio y allí acuden muchísimas personas de todas clases sociales á firmar la lista.

La boda de la ilustre enferma con el infante D. Antonio no se verificará ya en la fecha anunciada. Caso de restablecerse pronto no se realizará antes del 15 de marzo.

Noticias

Segun telégrama que á última hora se ha recibido en el ministerio de Estado, á la una de esta tarde se ha verificado en el Vaticano la beatificacion y canonizacion de Santa Inés de Benigariun y de tres santos más: Luigi Maria Grignon, de Monfort, francés; Clement Maria Hofbner, austriaco, y Fray Egidio Maria San José, napolitano, de la orden de franciscanos.

Á última hora de esta tarde ha estado en Palacio el ministro de la Gobernacion, acompañado del señor Zugasti.

Muchas bromas ha dicho el señor Perillan Buxó de nuestros hombres políticos y de cuantos se distinguen por su saber, por su posicion ó por las relevantes cualidades que les adornan, pero todas ellas son tortas y pan pintado comparadas con las que se oyen en los círculos políticos á propósito de la presentacion de la candidatura del festivo escritor por uno de los distritos de Puerto Rico.

Bien dice el refran que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

Recepcion académica.

El húsar de los húsares como se diria parodiando una frase portuguesa muy en boga ahora, ha ingresado hoy en la Academia de ciencias morales y políticas. Todos sus amigos se encontraban allí. Gran nú-

mero de académicos entre los que se hallaban las señores Moyano, Toreno y Condes de casa Valencia y Gualqui, ocupaban sus asientos. Presidió el señor Vaamonde. El señor Cánovas del Castillo no estaba presente. El discurso del nuevo académico versa sobre las condiciones en que viven los municipios y las provincias y comprende los siguientes extremos: exposicion de la generacion del poder para llegar á una nacion exacta de la administracion, impugnacion de la teoría de que hay cuestiones llamadas administrativas con separacion de las políticas: fundamento del poder: fundamento de la administracion: necesidad de la creacion de organismos especiales con facultades delegadas del poder central: teoría de la responsabilidad en la administracion: afirmacion de que el poder legislativo es el único soberano, legalmente irresponsable de la amovilidad de sus elementos constitutivos para contener los abusos de esta soberania: teoría de la descentralizacion proclamando que la del poder es la anarquía y la muerte y la de los negocios el orden y la vida: aseveracion de que no es incompatible la libertad con la centralizacion: origen é historia de los municipios, fijándose especialmente en que sus franquicias han sido siempre dones gratuitos de la monarquía: de lusion de que en todo tiempo el verdadero municipio ha dependido del Poder Central: impugnacion de la teoría de la independencia de las corporaciones locales: examinando las condiciones de estas, para consignar que la ineficacia de las reformas obedece á causas de orden político y de orden administrativo y para advertir que la regeneracion consiste en alejarles en lo posible de los asuntos políticos: conveniencia de mantener los recursos de alzada y revision ante el poder central y por último necesidad de que las instituciones provinciales y municipales hallen vida en corporaciones debidas á la eleccion interviniendo el mayor número posible de inteligencias voluntades y aptitudes:

El Corresponsal.

Espectáculo bárbaro

Hasta los pueblos que pasan plaza de más civilizados, como Inglaterra, tienen costumbres verdaderamente salvajes.

El pujilato, esa lucha de séres racionales, autorizado por la costumbre y no castigado seriamente por los tribunales, es uno de los espectáculos más inculcos que puede dar país alguno.

Hace pocos dias dos ingleses se desafiaron para «voxear» y acompañados de un buen número de amigos se dirigieron á París, donde habria de tener lugar el duelo, ante la colonia inglesa. Llegó la hora de la lucha, se hicieron grandes apuestas, ni más ni menos que sucede en los refinerios de gallos, se nombró el tribunal y dió comienzo la fiesta.

Era el 16 del corriente mes, es decir, hace ocho dias. El hipódromo de maisons Lafitte, servía de circo á los «voxeadores.»

Llamáanse estos Greenfield y Tomning Smith.

El primero habia conseguido grandes triunfos en Inglaterra, y se le consideraba como el primer campeón británico en su género.

El segundo ha vencido á todos los luchadores americanos más famosos, entre los que se habia conquistado el primer puesto.

Desnudos los combatientes, comenzó el

ataque Greenfield es delgado y de mediana estatura; Smith pequeño y rechoncho.

Este era el más favorecido en las apuestas.

Al principio de la lucha ambos sostuvieron por igual batiéndose con tal encarnizamiento, que se les vió perder por momentos su habitual sangre fría.

Al final de cada «round» los testigos les hacian descansar y tomar sen los tragos de aguardiente, les frotaban las manos con vinagre y les enjugaban la sangre que corria por sus rostros.

No hubo menos de quince encuentros: se batian con coraje: los golpes respondian á los golpes. Greenfield estaba horriblemente designado: Smith parecia llevar la mejor parte.

Después de una formidable lucha cuerpo á cuerpo durante algunos minutos, los dos adversarios vinieron á tierra.

De pronto Smith lanzó un ragido espantoso: Greenfield le habia clavado ferózmente los dientes en el muslo.

El juez del «ring» suspendió entonces el combate, y declaró nulo el desafio, que quedó pendiente para otro día.

Greenfield salió del lance con graves contusiones y medio magullado.

Y estos ingleses son los que censuran nuestras corridas de toros.

Las Carolinas y las Palaos

Publica la Gaceta el decreto del ministerio de Ultramar organizando los gobiernos políticos de las islas Carolinas y Palaos.

La parte dispositiva de este decreto dice así:

«Para el régimen y administracion de las islas denominadas Carolinas y Palaos se establecerán dos gobiernos políticos, uno en la region oriental y otra en la occidental, bajo la dependencia del gobierno general de las islas Filipinas. El gobernador general fijará la residencia de los gobiernos, teniendo en cuenta los medios de comunicacion y el mejor servicio.

La categoria y atribuciones de estos funcionarios, hasta que otra cosa se resuelva, serán las mismas que las disposiciones vigentes otorgan al gobernador político militar de las Marianas ó á los de Samar, Antique, Leyte, Capiz, Abra y Bohol. El gobernador general de Filipinas, dando cuenta á los ministros de Ultramar y de Guerra ó Marina, segun los casos, fijará las fuerzas militares que sean necesarias para la defensa del país y para garantizar la seguridad de las personas y de las propiedades.

Se establecerán las misiones que se consideren necesarias por medio de las órdenes religiosas existentes en el Archipiélago, ó de otras residentes en la Peninsula que lo soliciten.

El ministro de Ultramar cuidará de establecer comunicaciones periódicas entre estos archipiélagos y la ciudad de Manila.

Asimismo proveerá á los nuevos gobiernos de las lanchas de vapor ó barcos necesarios para el servicio interior de cada uno de los distritos.

La plantilla de estos gobiernos será de un gobernador de la categoria de teniente coronel, ó capitán de fragata ó jefe de administracion civil de cualquier clase con 2.700 pesos; un secretario, oficial cuarto de administracion, con 1, 200 pesos; un intérprete con 600 y un escribiente con 180.

Aunque todavía no se han hecho los nombramientos se sabe que dichos mandos serán confiados á dos capitanes de fragata, que tendrá á sus órdenes un des-

tacamiento de cincuenta hombres, un capellan, un médico y un practicante.

Para atender á las necesidades del servicio que allí ha de establecerse, se levantará en aquella isla una iglesia, un cuartel y casa para el gobernador.

Al servicio de las armas

La «Gaceta» publica una R. O. que dispone lo siguiente.

«Se llama al servicio activo de las armas 50.000 hohres de los sorteados en las capitales de las respectivas zonas militares en el mes de Diciembre último.

Las 140 zonas en que está dividido el territorio de la Peninsula ó islas Baleares contribuirán á este llamamiento con el número de hombres que respectivamente se les señale en el adjunto estado.

El día 15 del próximo mes de Marzo se concentrarán en la capital de la respectiva zona, aun cuando residen fuera de su demarcacion, todos los mozos sorteados en ella, á quienes por razon del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, segun el cupo señalado á dicha zona, y teniendo en cuenta las bajas que desde la fecha en que se verificó el sorteo hayan ocurrido.

Los que sin justificado motivo dejen de presentarse en la capital de la zona el día señalado y no lo verifiquen dentro del tercer dia siguiente, serán tratados como desertores.

La distribucion de los 50.000 hombres llamados al servicio activo y su eleccion para los cuerpos y secciones armadas del ejército de la Peninsula se efectuará con sujecion á las reglas que se dictarán oportunamente.

Ayuntamiento de Pamplona.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI. Sesion del dia 22 de Febero de 1886.

Dió principio con la lectura del dictámen dado por la Junta local de sanidad á la consulta que le hizo el municipio, en virtud de lo acordado en la sesion del dia 10 de Octubre de 1885, sobre los puntos siguientes:

1.º Si es de necesidad aumentar el caudal de aguas de Pamplona para los fines de la salud pública.

2.º En caso afirmativo, qué cantidad es necesaria por habitante y por día para la alimentacion y cuál para la limpieza.

3.ºCuál de las tres aguas de que el municipio puede disponer, es decir de Subiza, del Arga y de Arteta, deberá ser preferida.

El dictámen es estensísimo y en él se contesta por separado á cada una de las tres preguntas precedentes.

Para contestar á la primera, espono abundantes datos demográficos haciendo notar la diferencia de mortalidad que se ha notado en varias poblaciones, comparando periodos en que se dejaba sentir la influencia del saneamiento efectuado, con otros anteriores; deduciendo de todo ello la necesidad de mejorar las condiciones higiénicas de las poblaciones en que como en Pamplona se observa un exceso de mortalidad.

Enumera luego las principales causas que motivan el exceso de mortalidad, entre las cuales cita la excesiva aglomeracion en un reducido espacio, la falta de viviendas espaciosas bien ventiladas é iluminadas, la falta de limpieza y la escasez de aguas, la cual es causa siempre de todos los inconvenientes que ocasiona la falta de limpieza. Expone luego algunas consideraciones que hacen patente lo pernicioso de la escasez de aguas y la extraordinaria mortalidad que por enfermedades infecciosas se registra en Pamplona, con relacion al número de habitantes

calma, el general se llevó aparte á Ricardo y á Guillermo Thornton.

—Querido amigo.—dijo á Ricardo,—cuénteme usted francamente lo que ha pasado entre usted y el vizconde. ¿Con qué objeto vino á ver á usted?

—Con el de entenderse conmigo, con motivo de un encuentro entre el capitán Chester y Guillermo.—respondió Ricardo.

—Lo temia,—dijo el general.—Y vos, ¿no tuvisteis ningun altercado con él?

—Altercado precisamente, no, en vista de que estaba dispuesto á no hacerse cargo de ningun insulto; pero no ocultaré que le hice conocer la opinion que tenia de él.

Guillermo y Ricardo contaron en seguida al general todas las circunstancias relativas al duelo con el capitán Chester.

—Mi querido Thornton,—dijo el general,—es necesario que deje usted que yo sustituya á Ricardo en este asunto, si es que yo le inspire á usted completa confianza.

—Os agradezco mucho el honor que me hacéis, señor general,—dijo Guillermo.

ger, la hora y las condiciones del combate.

—Milord,—repuso Ricardo,—debo decirlos, ante todo, por mi propia cuenta, que estoy indignado por vuestra conducta desleal. En lugar de recurrir á un espadachín, á usted le tocaba defender su causa, y en ese caso, me apresuraria á entenderme con vos sobre todo lo necesario.

—Yo, personalmente, nada tengo que ver con vuestro amigo.

—Me parece que el modo con que os tratado esta mañana motivaría suficientemente una provocacion por vuestra parte. Por lo menos esta es mi opinion, que creo será la de todos los hombres de honor.

Y añadió:

—¿Acaso querrá usted decirme que es preciso hacer para excitar vuestro resentimiento, ó más bien vuestro valor?

—El Sr. Markham olvida,—repuso el vizconde livido y tembloroso,—el objeto de mi visita. He venido aquí encargado de los intereses del capitán Chester, y los usos sociales impiden que tome otro papel. Cuando este asunto haya terminado, me ocuparé de lo que

me concierne personalmente. Mi nombre es bastante conocido para que se me busque siempre que se me necesite.

—Muy bien,—dijo Ricardo,—tomo nota de ese compromiso. Ahora puede usted fijar por sí mismo la hora y sitio del combate; acudiremos exactamente á la cita.

—Pues bien; mañana, á las ocho de la mañana, en la verja que divide á Hyde-Park de Ikensegton.

—Quedamos corrientes.

Y dicho esto, Ricardo, despues de una ligera inclinacion de cabeza, se salió de la habitacion.

A pesar de la humillacion, el vizconde Hlston salió de la casa del Sr. Bently aplaudiéndose por el resultado que habia tenido el paso que acababa de dar.

—Ahora no escaparé,—se decía al salir del dintel de la puerta,—¿cuanto á las amenazas que se me han dirigido, yo...

Al mismo tiempo se dejó oír una detonacion, y el vizconde, herido por una bala en la cabeza, cayó pesadamente hácia atrás.

En un instante se reunió una considerable

multitud, rodeó á la víctima de aquel odioso atentado, y el erizado que habia acompañado al vizconde hasta la puerta de la casa, subió la escalera corriendo, entró en el salon y contó al Sr. Bently lo que habia pasado.

Lord Carlos, Guillermo Thornton, Ricardo y Enrique Morion corrieron apresuradamente al punto en que habia caído el vizconde.

Felizmente para Ricardo, porque las sospechas tienen alas rápidas, se hallaba ya de vuelta en el salon antes de que el desgraciado vizconde hubiera salido de la casa.

Gracias á la intervencion de los agentes de policia que consiguieron, no sin trabajo, abrirse paso por entre la multitud, los criados del señor Bently pudieron trasportar á la víctima al interior de la casa. Al mismo tiempo otro criado corrió á casa de un médico, el cual á su llegada, sólo pudo hacer constar la muerte del vizconde que fué instantánea. En consecuencia de esto, el general se apresuró á mandar un despacho telegráfico al conde Carlington.

Cuando se hubo restablecido un poco la

y comparando nuestra poblacion con 70 poblaciones de la península. Una comparacion semejante se hace respecto a la mortalidad causada por la fiebre tifoidea solamente, resultando ahora, como antes, un exceso de mortalidad en Pamplona; despues de lo cual analiza las causas ó agentes que favorecen el desarrollo de dichas fiebres y señala el papel que en este sentido desempeña la escasez de aguas.

Respecto de esta dice que ella es la causa de la estancacion de las materias fecales, de su consiguiente fermentacion y de la infocion de la atmósfera, todo lo que influye grandemente en el desarrollo de las fiebres espidemias; las cuales, añade, produce numerosas victimas en Pamplona donde la falta de agua es causa de que no sean arrastradas con prontitud las materias escrementicias. Hace notar que la intensidad de dichas fiebres y el número de las personas atacadas aumenta aqui y disminuye en razon inversa de la abundancia de lluvias, denunciando la necesidad de procurar de un modo estable el saludable resultado que producen estas.

Si guen despues varias consideraciones que terminan con una porcion de conclusiones concretas en la que se consigna el exceso de mortalidad general y de la producida por las fiebres tifoideas y puerperal y se indican los medios de combatir esas causas morbosas, concluyendo por contestar "afirmativamente" al primer punto de la consulta hecha por el ayuntamiento.

Antes de leerse lo referente a la segunda pregunta, el señor presidente preguntó si algun señor concejal queria se volviera a leer algun dato ó consideracion de los leidos.

El Sr. Garjon propuso que en atencion a la importancia del asunto se dejara durante unos dias sobre la mesa el dictámen para que lo estudiásen los concejales.

Pasando al segundo punto, espone el dictámen la cantidad de agua que distintos sabios higienistas han dicho ser necesaria por dia y por habitante y promediando las cifras que cita, dice que "para la alimentacion son necesarios para cada habitante 40 litros de agua y para todas las necesidades, 100 litros."

Cita despues como ejemplos dignos de imitacion acerca del particular, lo hecho en San Sebastian, Bilbao y otras poblaciones, y pasa á ocuparse del punto tercero de la consulta.

Empieza diciendo que son potables las aguas de Subiza, las del rio Arga y las de Arteta, añadiendo que las primeras tienen mayor cantidad de bicarbonato de cal que las últimas.

Para determinar cuál de esas tres aguas merece la preferencia, recomienda el análisis de las mismas; cita despues varios casos desgraciados ocasionados por la contaminacion de las aguas y enumerando tambien ejemplos semejantes sobre la influencia de las aguas contaminadas en el desarrollo y propagacion del cólera, hace algunas consideraciones confirmando con numerosas observaciones prácticas para deducir que las aguas de rio debe ser pospuestas á las de manantial.

Añade luego que las de Arteta deben ser preferidas á las de Subiza, porque estas contienen más cantidad de sales calizas.

Concluida la lectura del dictámen el señor Peña presentó una proposicion encaminada á que el ayuntamiento manifieste á la Junta de Sanidad y á los médicos que se le han agregado para emitir el informe, el agrado con que ha oido la lectura del mismo y su expresiva gratitud por la lucidez con que ha llenado su importante cometido.

Así se acordó repitiendo el Sr. Garjon lo que habia propuesto al terminarse la lectura de lo referente al primer punto.

En seguida el señor Peña leyó un escrito del médico de la Beneficencia señor Gayarre, quien dice que se ha notada en los asilados de la Casa Misericordia y en las Hermanas de la Caridad la influencia de las fiebres tíficas á consecuencia del mal estado de una alcantarilla próxima al establecimiento.

Sobre esto dijo el señor Aldaz que ahora se está limpiando dicha alcantarilla.

El señor Garjon insistió en lo que tiene propuesto, añadiendo que en su concepto sería conveniente que se facilitase á los concejales el estudio del problema que se trata de resolver, formando un extracto así de la memoria que se ha leído como de los antecedentes del proyecto de abastecimiento de aguas.

A esto replica el Sr. Simavilla que no debe diferirse la resolucion del asunto; que todos los concejales han podido formar juicio del mismo y que se procure que el dictámen se publique en la prensa local para conocimiento del vecindario, idea esta última que ya habia iniciado el señor Garjon.

El cual concejal, volviendo á usar de la palabra, recordó el número de años que los antepasados emplearon en discutir el abastecimiento de aguas y el proyecto del viaje de Subiza.

Manifiesta que nadie desea mas que él las mejoras de la poblacion, pero entiendo que no debe procederse de prisa en el trascendental asunto de que se trata; y contestando á una pregunta del señor Peña, dice que considera suficiente agua para Pamplona la que se puede traer de Subiza y la que para ciertos usos puede añadirse sin necesidad de un proyecto tan costoso como el de Arteta; á lo que el señor Peña contesta que ni las aguas de Subiza son suficientes ni reunen en todo tiempo las condiciones apetecibles.

En seguida el señor Echeverría usó de la palabra para procurar que la discusion siguiera los trámites que debe seguir. Dijo que él no se opone á que el dictámen quede por unos dias para que lo estudien los concejales, pero que tambien está dispuesto á enrar desde luego en la discusion, no del dictámen, sino de todo el asunto que se llame traída de aguas. Añadió que ha estudiado algunos antecedentes de la cuestion y que ha encontrado informe facultativo, según el cual, hoy se pueden tener mas de sesenta y tres litros de agua por habitante y por dia, sin que se tomen mas que diez y ocho litros de Subiza, que es el mínimum de la que viene.

Sobre esto y sobre otras ideas emitidas por el

reñor Echeverría, hablaron los señores Peña y Simavilla.

Este último dijo que aun en el supuesto de que sea exacto eso de que se puedan tener los 63 litros que dice por habitante, siempre resulta que se necesita aumentar el caudal de aguas, puesto que en el informe leído se dice que necesitan 100 litros por habitante y por dia.

Replica el señor Echeverría que en frente de este dato él puede citar la opinion de autores que consideran suficiente una cantidad mucho menor. Añade que en ciertas poblaciones que se pretenden imitar, se necesita mucho mayor cantidad por cada habitante que en Pamplona, porque en aquellas hay industrias y otras necesidades que no hay aqui.

Ampliando lo referente á los sesenta y tres litros que puede tenerse por habitante, dice que el informe en que esto se dice es del año 1881; que en el mismo informe se dice que bastan para que la poblacion esté bien surtida, 40 litros aumentando en diez el número de fuentes y suponiendo que hubiera que regar, como jardines toda la Tacuera, incluso parte en que no los hay.

Todo esto, dice, consta en el expediente de aguas en informe suscrito por persona facultativa.

El señor Garjon, que se manifiesta completamente de acuerdo con las apreciaciones del señor Echeverría, espone varias consideraciones en apoyo de que el caudal de aguas de que hoy podemos disponer es muy suficiente para todas las necesidades.

Continúa la discusion durante un buen rato, haciendo varios concejales observaciones sobre los datos espuestos por el Sr. Echeverría; acerca de los cuales el Sr. Blasco manifestó su creencia de que el informe á que el Sr. Echeverría se ha referido, es de la comision de aguas y que en él no se dice la cantidad que es suficiente, cosa que no se le habia preguntado si no que se fija la cantidad que el municipio tomara al Crédito Navarro en el caso de que esta sociedad realizara el proyecto de abastecimiento que en 1881 se formó.

El Sr. Echeverría manifiesta que el informe esta suscrito por el arquitecto municipal y que en él se dice que con 40 litros de agua por habitante y dia hay suficiente para todos los fines que quedan enumerados y para otros.

Despues de esto, el Sr. presidente, resumió el debate y manifestó su opinion respecto del asunto principal, proponiendo que para resolver el asunto se proceda por puntos en el mismo orden en que se hizo la consulta, y pregunta si se acuerda así y si ha de procederse desde luego ó se suspenderá la sesion para continuarla otro dia.

El señor Echeverría, despues de repetir lo que varias veces habia dicho, de que él no habia combatido el proyecto de Arteta ni ha propuesto que se discuta el dictámen, propuso que al fijar el orden de la discusion no se mencionen en los puntos que se propongan, el referido dictámen.

El Sr. Guerdiañin pidió que antes de tomar acuerdo se trajera nota exacta del caudal de aguas que llegan de Subiza.

Y á las nueve de la noche se levantó la sesion acordando celebrar otra el lunes próximo para tratar en general del abastecimiento de aguas.

Gacetas.

A consecuencia de una rápida enfermedad, originada tal vez por su obesidad excesiva, falleció anoche, despues de recibir los Santos Sacramentos, el cordero de esta poblacion don Zoilo Roldan, R. I. P.

El dia 20 del actual apareció en el rio Arga, en jurisdiccion de Peralta, el cadáver de Leona Irazuta, vecina de dicha villa. Parecia que era mujer salió de su casa el dia anterior disgustada por cuestiones de familia.

Hemos oido que anteaer se agravó algun tanto la afeccion crónica que hace mucho tiempo viene padeciendo el M. I. Sr. Canónigo administrador diocesano don Casildo Goicoa, cuyo alivio y restablecimiento deseamos.

El sábado á las nueve llegó á esta poblacion, hospedándose en la fonda "La Perla," don José Alonso, hijo del señor don Eduardo Alonso Colmenares y candidato oficial, según se dice, para la representacion en las Cortes del distrito de Tudela. Probablemente ayer habria salido el señor Alonso con direccion á Tudela, á fin de recorrer aquel distrito para activar los trabajos preparatorios de la eleccion.

Continúa en estado grave la señora del gobernador de esta provincia; no obstante haber pasado la noche del domingo al lunes con bastante tranquilidad.

Por indisposicion repentina del abogado defensor, se suspendió ayer la vista de un proceso que se estaba celebrando ante la Sala de justicia de esta Audiencia.

El letrado encargado de la defensa era nuestro querido amigo D. Ignacio Mena, y el señor Fiscal, tan pronto como observó la indisposicion de aquel, pidió la suspension del acto, á lo que accedió el Sr. Presidente.

Hemos recibido una interesante publicacion que lleva por título "El Jubileo Sacerdotal de Leon XII," que tiene por objeto fomentar y realizar el pensamiento de dar á Su Santidad una espléndida muestra de amor y adhesion, con motivo del quincuagésimo aniversario de su consagracion sacerdotal. En el número que tenemos á la vista, aparecen un buen número de cartas de otros tantos prelados que ofrecen su valiosa cooperacion á tan laudable proyecto. En atencion á la premura del

tiempo se proroga el plazo fijado para la admision de limesnas.

Redencion del servicio militar.—Las oficinas del representante del concesionario en esta provincia D. Enrique Godas, que estaba en la calle Mayor—65—2.º, se han trasladado á la Plaza del Castillo, 8 principal, sucursal de la fonda «La Perla.»

Nuestro amigo D. Casildo Iriarte, encargado de la suscripcion á la importante obra titulada «España.—Sus monumentos etc. etc.» nos ha entregado el cuaderno 94 de dicha historia, el cual continúa la de Castilla la Nueva.

Grietas en los pechos se curan siempre con la «Pomada de Orive.» Se evitan infaliblemente, con el Balsamo Preservador, acudiendo á tiempo. Previene el preservar que curar, en la provincia en todas las farmacias y droguerías y en Pamplona solamente Colmenares y Buldain.

El mejor remedio para curar la tisis y demás enfermedades que causan debilidad general del organismo, es sin duda la «Emulsion de Scott.» Es muy agradable al paladar y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Es tambien un reconstituyente de primer órden. Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao, más las de los hipofosfitos; y es al mismo tiempo tan agradable al paladar que las personas más delicadas pueden tomarla sin repugnancia alguna. Pruebe una botella y verá sus resultados.

Cultos religiosos.

Martes.—Santa Margarita.
En San Saturnino: Cuarenta Horas: Se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media.

Mercados.

	Doble decá. litro.	Robo.
Trigo	0'00 pesetas	00,00 rs.
Cebada	2'13 "	11'99 "
Alholva	8'88 "	13'88 "

Trigo vendido 00 doblas decálitros, equivalentes á 00 robos y 0 almudes.

Anuncios preferentes

GIA DEL CATOLICO

CON SEMANA SANTA

En este devocionario; en su primera parte instruccion religiosa y meditaciones espirituales; en la segunda prácticas de las devociones á sabés: Misa, Confesion y Comunión, Víperas, Viacrucis etc. y en la tercera parte los Ejercicios para la Semana Santa, con bastante estension.

Está libro ha merecido la aprobacion de los S. S. Ems.º arzobispo de Zaragoza y Obispo de Vitoria y la aceptacion general.

Se vende en la imprenta del Sr. Velandia al precio de 10 rs, variando este según sea la encuadernacion.

LA ELEGANCIA

Depósito permanente de toda clase de calzado, artículos para el mismo y cortes aparados. Especialidad en calzado sobre medida.

—CALLE DE MERCADERES.—18

SUSTITUTOS

El que suscribe, proporcionará y pondrá sustitutos licenciados al que desee y necesite, y en condiciones ventajosas en tiempo y precios. Mayor 65 2.º.—Benito Bustince.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Preparada con medicinas de bronce, plata y oro de 1.ª clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gratissimo aroma para perfumar el ambiente, para lociones y para baños y la más barata que se conoce en el mundo. Única que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para limpiar la blandura y lagrimeo de la vista, empleada para en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la más económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumaria bien surtida. Exigir la inscripción de **FABRICA DE ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la capsula, la firma **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

REDENCION

del Servicio Militar concedida por el Gobierno de S. M. en R. O. de 24 de Junio último á D. Ramon Felip.

Los quintos que desean depositar 5000 reales en la casa de Banca Sr. Viuda de Irurzun quedarán libres del servicio militar, tanto si les corresponda servir en el Ejército de la Península ó Ultramar.

Los depósitos ó sea la redencion pueden verificarse despues del dia 13 de Febrero actual en cualquier dia por estar autorizado el Sr. Felip por medio de su *Concesion* para verificar dichas operaciones.

Para más detalles dirjense al representante en esta provincia D. Enrique Godas. Despacho, Plaza del Castillo 8, principal sucursal de la fonda «La Perla.»

ANUNCIO.

Los que suscriben Alcaldes de Barrio de los pueblos de Arizcun, Errazu y Azpilcueta en representacion de sus respectivos vecindarios, considerando útil y necesario el establecimiento de una Botica ó Farmacia situada en Arizcun, han acordado anunciar la vacante, consignando al farmacéutico la renta anual de dos mil doscientas cincuenta pesetas por la asistencia de dos mil quinientas almas, previniendo que en el partido quedan bastantes habitantes que es probable se conduzcan. Las condiciones bajo las cuales se ha de ejercer el cargo, se hallarán en poder del alcalde suscribiente de Arizcun. Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo acordado por los mencionados tres pueblos.—Arizcun Febrero 17 de 1886.—Justo Legaz, Francisco Garaicochea, Juan Tomás Irigoyen.

CAMBIO DE ORO

En el escritorio de E. Compaired, San Nicolás 29, 3.º, se cambia toda clase de oro, abonando prima en el cambio. Horas de despacho, por la mañana de 9 á 1 y por la tarde de 3 á 7 noche, excepto los dias festivos.

MONTE DE BAIGORRI.

Arriendo de los pastos, basuras, tierras de labor y aprovechamientos del monte de Baigorri propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba, á las diez de la mañana del dia nueve de Marzo inmediato en la sala consistorial de la villa de Lerín con asistencia del secretario del Ayuntamiento de la misma villa por tiempo de cinco años y renta anual de ciento diez mil reales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en poder del que suscribe, calle Mayor número 12 de esta ciudad, de don Miguel Ariztizabal en Lerín y en el del guarda mayor de la expresada finca. Pamplona 15 de Febrero de 1886,

Corsés.

Victoriana Lara, corsetera madrileña. Se hacen toda clase de corsés con especialidad el corsé faja para sugetar y disminuir el vientre, fajas de sobre parto y corsés de embarazada. San Nicolás número 4, piso 4.º.

ULTIMA HORA

Madrid 22, 9 15 n.
La infanta Eulalia continúa mejor. Inexacto que esté Camacho enfermo, asiste al consejo. Ayer los socialistas cometieron nuevos excesos en Lóndres.

Madrid 22, 9 45 n.
El consejo se ha ocupado del examen de expedientes; concediéndose á Barcelona bronce para la estatua Colón; acordándose tres indultos de pena de muerte. Bolsin 58,15

Imp. Isturiz

SECCION DE ANUNCIOS

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE
J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales. En Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

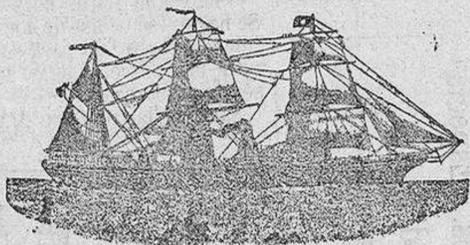
DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Acete puro de hígado de bacalao con hipofosfos cura la tisis, escrófulas, catarros acónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferida á cuantas existen. Es serl frasco Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillo Sr. arquina y principales de España.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cadiz el vapor «Antonio Lopez.»
El 20 de Santander el vapor «Veracruz.»
El 30 de Cadiz el vapor «Ciudad-Condal.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Marzo el vapor

ISLA DE LUZON

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio á Ilo ilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredo pe número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun la clase de legumbre que se desée. He aquí algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases). Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases). y Escarola (de 6 clases).

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en este depósito todas las clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con mas detalles á quien lo solicite.

Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (ó sea alfalfa) para forraje. Dirigirse á Estéban Rouzaut, Optio.—Calle Chapitela, 21, Pamplona.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO(VIZCAYA), et c., etc.

Representante en Pamplona
D. Elías Mutiloa, Mercadores 20

GUIA DEL VINICULTOR

Ó SEA DATOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS PARA

la ECONOMICA y PERFECTA ELABORACION de VINOS

Contiene: Reglas prácticas y seguras para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el MILDEW, IFLOXERA y demás enemigos de la vifia. Recetas y procedimientos de utilidad para los vinicultores. Economía rural. Principales comerciantes é industriales cuya relacion pueda interesar á los vinicultores.

SE VENDE á 2 pesetas en las principales librerías de España. En Barcelona, librerías de E. Paig (plaza Nueva), Bastinos (Boquería), Verdguer (Rambla) y MADRID, Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72.

Nota: Se admiten anuncios para la edicion de 1886, pudiendo dirigirse hasta el 1.º de Junio al Gabinete Enológico, Moncada, 10, Barcelona.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de las riquísimas pastas del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apocersa en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes y pequeños y medio reales.

Agencia general: SRES. SOLO, VILARRASA y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucesora: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Marquina y Jesús Castillo.

EMULSION

DE SCOTT

de Acete Puro de HIGADO de BACALAO

con Hipofosfos de Cal y de Sosa.

Es fácil agradable al paladar como la leche.

Puede todas las virtudes del Acete Crudo á Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura la Neumogénia.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsion de Acete de Hígado de Bacalao con Hipofosfos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que tratan, por sus paquecillos, de modo de ellos, y que he publicado en un pequeño tratado, de nombre de ellos.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados lo soportan sin el inconveniente de la purgacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Vitoria, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882.

Mrs. Scott & Bowne, Nueva York.

Mrs. Scott & Bowne, 107 y 109, el paraban por haber sufrido un accidente en las ventas de sus inodoro, y ratos y pais. Los señores venidos en los momentos de la enfermedad.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de V. S. S. C. E. S. N.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York